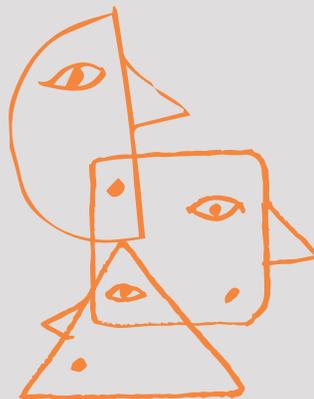


UNIDAD
DIDÁCTICA
Equidad
de género

LA EQUIDAD DE GÉNERO DESDE
UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA Y
CONTEXTUAL



La equidad de género y
por qué debería importarnos



Hand





PRESENTACIÓN



CONECTEMOS JUNTOS LA ESCUELA CON LA CIUDAD

La Universidad de los niños EAFIT hace parte del consorcio *PHERECLOS*, un proyecto financiado por la Unión Europea que surge de la experiencia de las universidades de los niños en el mundo.

Durante este consorcio se establecen *Clúster educativos locales* (LEC) en seis ciudades del mundo, entre ellas Medellín, que tienen como finalidad integrar de manera colaborativa las ideas de diferentes actores, para que propongan soluciones para la educación formal y no formal. Entre estos actores encontramos universidades, gobierno, ONGs, empresas, museos, y otros proveedores de conocimiento valioso para las comunidades y sus culturas. *El Clúster Educativo Local* de Medellín es integrado por 8 equipos de co-diseño que trabajan usando metodologías de diseño colaborativo para proponer *unidades didácticas* que aborden problemáticas de la ciudad.

El Clúster Educativo Local de Medellín es integrado por ocho equipos de co-diseño que usaron metodologías de diseño colaborativo para diseñar *unidades didácticas* que aborden problemáticas de la ciudad.

En esta unidad didáctica participaron

Patricia Uribe

Corporación para la Vida Mujeres que Crean

Maria Paulina Restrepo

Estudiante Licenciatura en Educación Infantil - Unilasallista Corporación Universitaria

Sara Carvajal

Universidad de los niños

María Paula Rodríguez

Universidad de los niños



INTRODUCCIÓN



El género como categoría es la posibilidad de posicionar la apuesta feminista con otras y otros. En esta unidad didáctica cuestionamos las formas de relacionamientos, los roles y los estereotipos instalados para producir un cambio cultural, hacer consciencia de los comportamientos que nos hacen una sociedad no equitativa.

Desde este lugar, se aporta a una reestructuración en los relaciones de poder existentes entre los géneros que favorezcan la sana convivencia, en el marco del respeto por la diferencia y el fortalecimiento de la autonomía, la libertad, acceso y disfrute de los derechos humanos en condiciones de equidad.



CUADRO RESUMEN

Este cuadro resumen es un mapa de navegación de las actividades, duración, modalidad y habilidades requeridas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	HABILIDADES DEL SIGLO XXI														
		MODALIDAD		TIPO DE ACTIVIDAD			CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES			COMPETENCIAS			CUALIDADES			COMPETENCIAS CLAVE PARA EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA
		Virtual	Presencial	Apertura	Central	Comunicación	Comprensión lectora	Razonamiento lógico	Pensamiento científico	Pensamiento crítico	Creatividad	Comunicación	Curiosidad	Iniciativa	Liderazgo	

¿QUÉ SABEMOS DE EQUIDAD DE GÉNERO?

¿Y cuál es tu historia?	30 minutos	x	x	x							x		x				x		x
Sexo Vs. Género	1 hora	x	x		x					x	x		x				x		x
Espacio catártico	30 minutos	x	x			x					x		x				x		x

¿QUÉ ES EL GÉNERO?

Línea de tiempo	45 minutos	x	x	x						x	x		x	x				x		x
Textos expositivos	1 hora	x	x		x		x	x	x	x		x						x		x
Esto no es real	30 minutos	x	x			x							x					x		x

¿CÓMO NOS AFECTAN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO?

¿vivimos en una cultura patriarcal?	30 minutos	x	x	x							x		x	x				x		x
¿Y si Dios fuera mujer?	1 hora	x	x		x		x	x	x	x		x	x					x		x
Tus preguntas	20 minutos	x	x			x				x	x	x	x					x		x

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

¿Qué escuchamos?	40 minutos	x	x	x						x			x	x				x		x
¿Está arraigado a nosotros?	1 hora	x	x		x					x			x					x		x
¿De qué te diste cuenta hoy?	30 minutos	x	x			x							x					x		x

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA EQUIDAD DE GÉNERO?

¿En qué somos iguales y diferentes?	40 minutos	x	x	x									x	x	x	x	x	x		x	
Teatro del oprimido	1 hora	x	x		x					x			x						x		x
Propuestas de los jóvenes para la cultura de la institución	30 minutos	x	x			x							x						x		x

¿QUÉ SABEMOS DE EQUIDAD DE GÉNERO?

ACTIVIDADES DE APERTURA

Momentos para despertar el asombro y el interés de los estudiantes por el tema. Se recomienda identificar los conocimientos previos que tienen los estudiantes y reconocer la importancia de estos aprendizajes.

Actividad ¿Y cuál es tu historia?

Duración

30 minutos

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

El objetivo de esta actividad es romper el hielo entre los participantes y sensibilizar a los participantes sobre sus capacidades de relacionamiento

Materiales y recursos

Hojas, la cantidad depende del número de estudiantes.

Lápiz, la cantidad depende del número de estudiantes.

Celular

Anexo 1 – Audios historias de inequidad

Descripción

Se busca generar un vínculo pedagógico con los estudiantes y que ellos comprendan que están en un espacio libre en el que no serán juzgados por ningún comentario que hagan. Para esto se recopilarán las historias y/o testimonios de la clase.

Para dar inicio a la actividad se reproducen tres audios con situaciones de inequidad de género, en los audios encontrará: nombre, edad, historia y/o testimonio (Anexo 1) Es opcional que el agente educativo exponga una historia y/o testimonio personal.

Se invitará a los estudiantes a que graben un audio de un minuto en el que cuenten su historia o la de un conocido, relacionado a la inequidad de género, esta invitación se puede orientar con la siguiente frase: “ya conocemos la historia de ellos, ahora ¿Cuál es la de ustedes?” se les comenta que si quieren y se sienten cómodos pueden decir su nombre y edad al inicio del audio, para esto se les dará 5 minutos y se les permitirá caminar por el salón y ubicarse en el lugar que más cómodos se sientan.

Al finalizar el tiempo los audios se envían al agente educativo y se pide a los estudiantes que se ubiquen en círculo, él/ella reproducirá algunos y se entablará una conversación con preguntas

¿Cómo se sintieron a la hora de grabar su audio? ¿Qué sintieron al escuchar las historias de los demás?

Si grabar los audios se considera un impedimento, la actividad se puede realizar de manera escrita, si se hace de esta forma es oportuno que el profesor sea el primero en hablar, ya que esto genera confianza en el grupo.

ACTIVIDADES CENTRALES

En este apartado se describen todas las actividades que permitirán a los estudiantes alcanzar el objetivo de aprendizaje principal de la unidad didáctica.

Actividad Sexo vs Género

Duración

1 hora

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

Reconocer las ideas y prejuicios que tienen los jóvenes sobre las palabras: sexo y género y discutir acerca de las diferencias entre lo que estas significan

Materiales y recursos

- Tablero
- Hojas
- Marcador

Descripción

El agente educador divide el tablero en dos, en una de las partes escribe sexo y le pide a los estudiantes que digan palabras que relacionen con este término, si el agente educativo considera que los estudiantes se sienten más cómodos escribiendo las palabras, les puede pasar algunas hojas y marcadores, las palabras luego serán pegadas en el tablero. Mientras los estudiantes pegan o escriben las palabras relacionadas con sexo, en la otra parte del tablero se escribe la palabra género.

Se hace de esta forma porque se busca identificar si existe un cambio en la actitud o percepción del tema cuando se enfrentan estos dos términos.

Se le pregunta a los estudiantes ¿qué nuevas palabras surgen al ver el término sexo junto a género, ¿moverían alguna palabra de sexo a género?, ¿creen que alguna de las palabras puede funcionar para los dos términos?

Luego de escuchar y realizar los cambios sugeridos por los estudiantes, el agente educador explicará la diferencia entre estos dos términos, así mismo explicará que es oportuno tener claro la

diferencia entre estos dos y los subtemas que estos pueden generar para así tener un lenguaje incluyente.

Si los estudiantes no se animan a participar, se pueden poner en el tablero algunas palabras (Anexo 2) que se relacionan con los dos términos tratados y se le pide a los estudiantes que la ubiquen en donde ellos creen que es oportuno.

Cuando el tablero ya tenga algunas palabras que los estudiantes relacionan con los términos, el agente educativo explicará la diferencia y los subtemas de estos temas como lo es orientación sexual, expresión e identidad de género (Anexo 3).

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

Actividad en la cual los jóvenes cuentan sus aprendizajes y los docentes pueden evidenciarlos. En la educación tradicional el objetivo de estas actividades es evaluativa, pero en PHERECLOS proponemos abordarla como una actividad que permita a los estudiantes compartir sus conocimientos con otros y hacerlos conscientes de sus aprendizajes (metacognición).

Actividad Espacio catártico

Duración

30 minutos

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

Evaluar cómo se sintieron los estudiantes a lo largo de la sesión

Materiales y recursos

- Tres papeles con las siguientes preguntas: ¿cómo me sentí durante la sesión? ¿Qué aprendí en las actividades? ¿cómo lo implementaría en mi vida?
- Papeles de tres colores, la cantidad depende del número de estudiantes.

Descripción

Se hacen en círculo, el agente educativo le pedirá a los estudiantes que cierren los ojos e inhalen y exhale en cuatro tiempos, esto consiste en que van tomando aire a medida que el agente educativo cuenta de uno a cuatro y de esta misma forma se exhala, al abrir los ojos, los estudiantes encontrarán en la mitad del círculo tres preguntas y se les entregará tres papeles de colores, que corresponden a cada una de las preguntas.

La/El docente leerá las preguntas en voz alta y le pedirá a cada uno de los estudiantes que las responda en los papeles antes entregados. Para realizar la actividad se darán cinco minutos para que escriban su respuesta y la pongan frente a la pregunta. Para finalizar la/el docente invitará a compartir algunas respuestas en voz alta.

¿QUÉ ES EL GÉNERO?

ACTIVIDADES DE APERTURA

Momentos para despertar el asombro y el interés de los estudiantes por el tema. Se recomienda identificar los conocimientos previos que tienen los estudiantes y reconocer la importancia de estos aprendizajes.

Actividad Línea de tiempo

Duración

45 minutos

Modalidad

Presencial o virtual

Materiales y recursos

- Tablero
- Marcadores
- Hojas de dos colores, uno para hipótesis y otro para realidad. la cantidad depende del número de estudiantes.

Descripción

El agente educador escribe en la parte superior del tablero Historia del género y traza una línea de extremo a extremo, que sería la línea del tiempo. En uno de los extremos se escribe la palabra actualidad.

El/La docente le dice a los estudiantes que recuerden alguna fecha o dato que promuevan la equidad de género y que se acerquen al tablero y la anoten, se les indica que la pueden anotar en la parte de la línea que crean que puede ir o en un costado del tablero, para luego entre todos ubicarlo.

El/La docente escribe en un costado los siguientes datos, los estudiantes harán hipótesis sobre qué creen que es y en qué fecha sucedió, esas hipótesis las escribirán en un papel y las pondrán frente a cada dato. Al final el/la docente les contará cuál sería la respuesta correcta y lo anotará en el color contrario a las hipótesis de los estudiantes.

Suceso o personaje	Fecha	Descripción
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	1947	Se reúne por primera vez en Nueva York la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Que actualmente es el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Una de las labores más importantes que desempeña es la documentación de la realidad que viven las mujeres en todo el mundo.
John Money	1955	Surge el término género en Estados Unidos. El psicólogo John Money, en sus primeros trabajos con hermafroditas, propone que la biología no determina si somos “mujeres” u “hombres”, sino las formas de crianza.
Rebelión de Stonewall	28 de junio de 1969	En Stonewall Inn, un bar concurrido por la comunidad LGBTI situado en el barrio neoyorquino de Greenwich Village, un grupo perteneciente a la comunidad se levantó frente a los abusos cometidos por las fuerzas públicas, fueron el catalizador del movimiento por lo derechos civiles de la comunidad LGBTI en Estados Unidos.
¿Cuándo y quién creó la bandera de la comunidad LGBTI?	1978	Se crea la icónica bandera arcoiris que pretendía visibilizar la diversidad de las personas LGBT. Su creador, Gilbert Baker, se basó en la canción "Over the rainbow" de Judy Garland.
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	1979	Se aprueba un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas que consta de 30 artículos en los que se define la discriminación contra las mujeres y se promueve la protección de sus derechos.
No es enfermedad mental	1990	Se elimina a la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud - OMS
Teresa de Lauretis y el movimiento queer	1990	Está integrado por personas que no se sienten representadas por las categorías “homosexual”, “gay” o “lesbiana”. También rechaza la clasificación de los individuos en categorías universales, como: varón, mujer, pues considera que están sujetas a restricciones impuestas por una cultura en la que la heterosexualidad es obligatoria, así como la heteronormatividad y el heteropatriarcado.
Sentencia T 909	2011	La Corte Constitucional confirma que las demostraciones de afecto entre parejas del mismo sexo no deben ser prohibidas, sentencia T 909 de 2011
Cuántos hombres y mujeres hay en Colombia y cómo es la autonomía económica de las mujeres	2018	En Colombia se registró una población total de 44,2 millones, el 51,2% son mujeres (22,6 millones) y el 48,8% hombres (21,6 millones), de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018. Y esto es importante porque de acuerdo con el DANE la probabilidad de las mujeres de no contar con ingresos propios es casi tres veces la de los hombres.
Ley Aluna	2021	La Ley 2129 de 2021, mejor conocida como la Ley Aluna, permite a los padres elegir el orden de los apellidos que llevarán sus hijos, esta Ley se considera un reconocimiento a las labores de crianza que realizan las mujeres en Colombia y promueve la lucha por la equidad de género.

Si el/la docente desconoce alguna de las fechas de los acontecimientos propuestos por los jóvenes, pueden consultar de manera conjunta. También podrá integrar a la línea de tiempo otros sucesos o personajes que considere pertinentes.

Línea de tiempo de apoyo:

<https://colombiadiversa.org/blogs/los-50-sucesos-que-marcaron-la-historia-de-personas-lgbt-en-colombia/>

Vídeo de apoyo YouTube Historia de la lucha LGBTI en Colombia Fragmentos del documental LES OTRES

https://www.youtube.com/watch?v=l3egZGXLbIY&feature=emb_title

ACTIVIDADES CENTRALES

En este apartado se describen todas las actividades que permitirán a los estudiantes alcanzar el objetivo de aprendizaje principal de la unidad didáctica.

Actividad Textos expositivos

Duración

1 hora

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

Evaluar la comprensión lectora y habilidad de extraer y sintetizar textos para luego exponer frente a la clase

Materiales y recursos

- Textos expositivos
- Marcadores
- Tablero

Descripción

No borrar la línea del tiempo ya que se va a complementar con los textos expositivos.

Se divide el grupo y se les entrega un texto, los estudiantes lo deben leer, discutir y sacar los hechos y fechas más importantes para complementar la línea del tiempo de la actividad de apertura, para esto se les dará 20 minutos, entre ellos escogen un relator que complemente la línea del tiempo y le cuente a los demás compañeros lo que encontraron en el texto.

Cuando todos los grupos terminen de exponer y complementar la línea del tiempo el agente educativo puede orientar la conversación de cierre con las siguientes preguntas ¿Que evidencian en la línea del tiempo? ¿Qué importancia tiene la memoria histórica?

Los textos se encuentran en el Anexo 4 Textos expositivos.

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

Actividad en la cual los jóvenes cuentan sus aprendizajes y los docentes pueden evidenciarlos. En la educación tradicional el objetivo de estas actividades es evaluativa, pero en PHERECLOS proponemos abordarla como una actividad que permita a los estudiantes compartir sus conocimientos con otros y hacerlos conscientes de sus aprendizajes (metacognición).

Actividad Eso no es real

Duración

30 minutos

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

Evaluar por medio de datos relacionados con los temas tratados ese día, si las fechas y hechos quedaron claros y son comprendidos por los estudiantes, así también si tienen una escucha activa en clase.

Materiales y recursos

Lista de datos tratados en la clase

Descripción

Se leen algunos datos sobre el tema tratado, esos datos salen de la línea del tiempo y de los textos expositivos, con la diferencia de que cambian algunos detalles, el docente lee en voz alta a todos los estudiantes, cuando uno de ellos encuentre un error se pone de pie y el docente, pregunta la razón. Se sientan en círculo y el agente educador le pide a los estudiantes que presten total atención, puesto que va a leer algunos datos y/o conceptos que se desarrollaron en la clase, pero que algunos van a estar alterados, cuando uno de ellos encuentre el error debe levantar la mano y decir la respuesta correcta. Se pide a los estudiantes que cierren los ojos y el agente educador empieza a leer.

Dato y/o hecho alterado	Información
Naciones Unidas no ha favorecido, promocionado o discutido sobre los derechos de las mujeres.	En 1979 se acoge la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
En Stonewall Inn, un restaurante concurrido se levantaron algunas personas frente a los abusos cometidos por los dueños y otros asistentes del lugar, este evento fue el catalizador del movimiento por los derechos civiles de la comunidad LGBTI en Estados Unidos.	En Stonewall Inn, un bar concurrido por la comunidad LGBTI situado en el barrio neoyorquino de Greenwich Village, un grupo perteneciente a la comunidad se levantó frente a los abusos cometidos por las fuerzas públicas, fueron el catalizador del movimiento por lo derechos civiles de la comunidad LGBTI en Estados Unidos.

 **ACTIVIDADES**

Dato y/o hecho alterado	Información
Para la Organización Mundial de la Salud la homosexualidad es una enfermedad mental.	En 1990 se elimina la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud - OMS
Las demostraciones de afecto entre parejas del mismo sexo son prohibidas y reprimidas por el Estado Colombiano	La Corte Constitucional confirma que las demostraciones de afecto entre parejas del mismo sexo no deben ser prohibidas, sentencia T 909 de 2011

Es oportuno agregar más datos según lo que surge en el transcurso de la clase.

¿CÓMO NOS AFECTAN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO?

ACTIVIDADES DE APERTURA

Momentos para despertar el asombro y el interés de los estudiantes por el tema. Se recomienda identificar los conocimientos previos que tienen los estudiantes y reconocer la importancia de estos aprendizajes.

Actividad ¿Vivimos en una cultura patriarcal?

Duración

30 minutos

Modalidad

Presencial o virtual

Materiales y recursos

Tablero y marcadores

Descripción

El docente divide el tablero en dos, en una de las partes escribe Cultura Patriarcal y le pide algunos estudiantes que digan una sola palabra que puedan asociar con el término y las anota en el tablero, después lee la siguiente definición: “Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia” (Diccionario de la lengua española, 23.^a ed.) El docente les pide que complementen o reformulen la definición y en qué contexto creen o han evidenciado que esto pase, pueden surgir temas como el trabajo, las oportunidades, entre otros.

Todo lo que los estudiantes comenten debe quedar registrado en el tablero, esta última función la puede realizar el maestro o pedirle a un estudiante que anote en la pizarra lo que sus compañeros van comentando.

La actividad se cierra en dos momentos, el primero es pidiéndole a alguno de los estudiantes que lea lo que quedó registrado y preguntándole si cree que se puede complementar o si así está bien, esa apreciación se le hace a toda la clase, si ocurre alguna modificación, se realiza. Por último, se escribe la siguiente pregunta ¿creen que vivimos en una cultura patriarcal? Se escuchan algunas intervenciones y se anota lo que el docente considere relevante en el tablero que le puede ayudar con la actividad central llamada ¿Y si Dios fuera mujer?

ACTIVIDADES CENTRALES

En este apartado se describen todas las actividades que permitirán a los estudiantes alcanzar el objetivo de aprendizaje principal de la unidad didáctica.

Actividad ¿Y si Dios fuera mujer?

Duración

1 hora

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

Se les pedirá a los participantes que creen una sociedad opuesta a la patriarcal, esto con el objetivo de contrarrestar y entender la sociedad patriarcal como la base de otros fenómenos.

Materiales y recursos

- Hojas, para que allí escriban lo relacionado con la nueva sociedad
- Marcadores, lápices y/o colores

Descripción

El/La docente anota algunas respuestas a la pregunta ¿creen que vivimos en una cultura patriarcal? que le ayuden a guiar la conversación sobre lo que sucede en Colombia con ese tema.

El/La docente leerá una vez más lo que lograron en la actividad de apertura y de la última pregunta sacará cuatro líneas, podrían ser menos si alguno de los temas sugeridos ya lo tienen o más si considera necesario agregar otro, las líneas tendrán los siguientes temas:

- Mujeres en la política
- Apellidos
- Delitos
- Paternidad

Esos temas se escogieron porque en cada uno de ellos se evidencia la cultura patriarcal, los micromachismos, la desigualdad y los estereotipos, los términos se pueden acompañar con una pequeña explicación escrita o el docente puede decidir solo contar qué ocurre con cada una.

Mujeres en la política: La ley 581 de 2000 más conocida como la ley de cuotas, pide que las mujeres tengan participación en las diferentes ramas y órganos del poder público.

Apellidos: Con el artículo 6 del Decreto 999 de 1988 la mujer casada podía suprimir el apellido del marido precedido de la preposición “de”. También es un tema reciente que el orden de los apellidos pueda cambiar.

Delitos: La inasistencia alimentaria es considerada un delito, para aquella persona mayor de edad que se abstenga a cumplir con sus responsabilidades con un menor de edad, pero los casos en mujeres son casi nulos, puesto que no es evaluado y/o considerado que una madre haga este tipo de actos, es un pensamiento colectivo.

Paternidad

1. Existe una alta discriminación hacia las mujeres en edad fértil, puesto que las empresas saben que deben cubrir por completo la licencia de paternidad, por esta razón se abstienen a contratar mujeres en estado de embarazo y mujeres propensas a quedar embarazadas (edad fértil).
2. Se busca aumentar la licencia de paternidad a dos semanas. La madre podrá ceder algunas de sus semanas al padre, solo si este no tiene denuncias por inasistencia alimentaria y acoso.

Luego de escribir y formar un esquema de lo que es y se entiende por sociedad patriarcal y como está se relaciona con temas como machismo, desigualdad y estereotipos de género. Se le pedirá a los estudiantes que generen una sociedad entre ellos que sea opuesta a la patriarcal, pero que tenga como base la equidad de género. Si es necesario hablar de la diferencia entre equidad e igualdad.

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

Actividad en la cual los jóvenes cuentan sus aprendizajes y los docentes pueden evidenciarlos. En la educación tradicional el objetivo de estas actividades es evaluativa, pero en PHERECLOS proponemos abordarla como una actividad que permita a los estudiantes compartir sus conocimientos con otros y hacerlos conscientes de sus aprendizajes (metacognición).

Actividad Tus preguntas

Duración

20 minutos

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

Recoger lo aprendido en clase, el avance y transformación de conocimiento de los estudiantes por medio de preguntas y análisis de la actividad central.

Descripción

El maestro recoge las evidencias de la actividad de saberes previos, esto es, el mural propuesto al inicio del ejercicio y lo compara con la actividad de construir una sociedad opuesta a la patriarcal donde exista la equidad de género. Esto, le permitirá al maestro evidenciar los aprendizajes de los estudiantes.

Como pregunta para el cierre se propone ¿Qué aprendiste hoy? ¿Qué preguntas te llevas?

¿QUÉ ES VIOLENCIA DE GÉNERO?

ACTIVIDADES DE APERTURA

Momentos para despertar el asombro y el interés de los estudiantes por el tema. Se recomienda identificar los conocimientos previos que tienen los estudiantes y reconocer la importancia de estos aprendizajes.

Actividad ¿Qué escuchamos?

Duración

40 minutos

Modalidad

Presencial o virtual

Materiales y recursos

- Pedazos de canciones, pueden ser escritas o en audio.
- Papeles para que los estudiantes escriban las frases.

Descripción

El agente educador le dirá a los estudiantes que presten atención a la letra de las canciones que va a reproducir. Y que escriban frases que escuchen relacionadas a: violencia, machismo, amor romántico y feminicidio. También se les dirá que pueden escribir otras frases que ellos relacionen con esos términos. Para esto se les dará 10 minutos.

Al finalizar el agente educativo recoge todas las frases y las guarda para la actividad ¿Está arraigado a nosotros?

Canciones sugeridas

Amor Romántico: Dalex - Pa Mi Ft. Rafa Pabón

Yo no puedo compartirte
Eres como la clave de mi celular (Yeh)
Es necesario decirte, que
Yo te quiero pa' mí, no te quiero pa' más nadie
Solita pa' mí, no te comparto con nadie
A mano armada fue que te robé
Y él como un loco anda buscándote
Yo te quiero pa' mí, no te quiero pa' más nadie
Solita pa' mí, no te comparto con nadie

A mano armada fue que te robé

Machismo, mascotización de la mujer, violencia de género, patriarcado: Poblado - Crissin, Totoy El Frio, Natan & Shander

Le compré unos pantie' Moschino pa' que modele
Y un perfume Bond, ay, qué rico huele
Ese culito es mío, ya yo tengo los papele'
Encerrao', en un PH en El Poblado.

La Groupie - Ñejo
Ella quiere sexo, yo bellaquer
Darte como una perra, como una cualquiera
Jalarte por el pelo, agarrarte por el suelo
Usarte como escoba, aúlla como loba
Uh me la chupa, me la soba
Uh y la leche me la roba
Ella se hace la mas boba
Mal parida, piroba

Feminicidio: ingrata, café Tacuba

ACTIVIDADES CENTRALES

En este apartado se describen todas las actividades que permitirán a los estudiantes alcanzar el objetivo de aprendizaje principal de la unidad didáctica.

Actividad ¿Está arraigado en nosotros?

Duración

1 hora

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

Los participantes identificarán que existen distintos tipos de abuso, como el machismo y el amor romántico y que estos se ven reflejados en distintas instancias de la vida de las personas.

Materiales y recursos

- Frases
- Caja, bolsa o recipiente oscuro donde se puedan meter las hojas y/o votos.

- Hojas de color verde y roja, la cantidad depende de la cantidad de frases y estudiantes, cada frase debe tener la misma cantidad de hojas verdes y rojas que número de estudiantes.

Descripción

Frente al tablero se encuentran unas cajas oscuras con frases alusivas al machismo, violencias, amor romántico, feminicidio y panorama laboral, (el agente educador escoge algunas las frases del ejercicio anterior) al lado de cada caja hojas de color verde y roja (el número por color depende de la cantidad de estudiantes).

Al entrar al aula los estudiantes verán las cajas frente al tablero y se les pedirá se sienten dándole la espalda a las mismas. El agente educador le explicará a los estudiantes que frente a cada caja van a encontrar una frase alusiva a los temas antes mencionados y unas hoja de color verde o roja, si ellos están de acuerdo con lo que dice la frase toman la hoja verde y la ponen en la caja, si no están de acuerdo toman la hoja roja y la ponen en la caja, todos los estudiantes deben pasar por todas las cajas.

Cuando todos los participantes respondan las preguntas, se les pedirá que se hagan en círculo y se recogerán las cajas. Se recomienda que un psicólogo u orientador con experiencia en esos temas dirija la conversación. Se leerán las frases en voz alta y se sacarán los votos que cada una tenga, se generará una conversación en torno a los resultados y el ejercicio para saber cómo se sintieron con dicha actividad, es oportuno preguntarle a los estudiantes si saben ¿por qué estaban de espalda a la caja? si algún estudiante lo pregunta, es oportuno dejar que los estudiantes hagan suposiciones.

Se les pide que estén de espalda a la caja y que esta sea oscura para que los votos no se vean influenciados y los estudiantes no se sientan presionados al realizar dicha acción.

La conversación se utilizará como método para ratificar o desmentir si siguen vigentes algunos micromachismo y estereotipos. Se busca que la mayoría de tarjetas sean negativas.

Frases

- Los hombres no lloran.
- Las mujeres deben quedarse en casa.
- Los hombres mandan.
- Las mujeres no saben conducir.
- Los hombres débiles son unas niñas.
- Las mujeres son unas lloronas.
- Los hombres no deben expresar sus sentimientos.
- Las niñas fuertes son unas “marimachos”.

- Qué suerte, tu marido te ayuda en casa
- Los hombres son más fuertes.
- Los hombres sólo quieren sexo.
- Los hombres no pueden hacer más de una cosa al mismo tiempo.
- Rosa para las niñas, azul para los niños
- Los niños juegan con la pelota.
- Las niñas juegan con muñecas.
- Un hombre y una mujer no pueden ser amigos.
- Las mujeres dependen de los hombres.
- ¿No te quieres casar? ¿Quieres ser una solterona amargada?
- ¿No quieres tener hijos? pero si es la realización de toda mujer

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

Actividad en la cual los jóvenes cuentan sus aprendizajes y los docentes pueden evidenciarlos. En la educación tradicional el objetivo de estas actividades es evaluativa, pero en PHERECLOS proponemos abordarla como una actividad que permita a los estudiantes compartir sus conocimientos con otros y hacerlos conscientes de sus aprendizajes (metacognición).

Actividad ¿De qué te diste cuenta hoy?

Duración

30 minutos

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

Indagar sobre los aprendizajes, cambios de percepciones frente al tema de equidad de género.

Descripción

El agente educativo abre la pregunta ¿De qué te diste cuenta hoy? Para que el grupo dialogue entorno a las nuevas percepciones, comprensiones o asombros sobre el tema de equidad de género.

Es importante que el agente educativo logre evidenciar junto con los estudiantes que los temas de violencia de género son un problema cultural que todos podemos detener si tomamos consciencia sobre la inequidad de género.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA EQUIDAD DE GÉNERO?

ACTIVIDADES DE APERTURA

Momentos para despertar el asombro y el interés de los estudiantes por el tema. Se recomienda identificar los conocimientos previos que tienen los estudiantes y reconocer la importancia de estos aprendizajes.

Actividad ¿En qué somos iguales y diferentes?

Duración

10 minutos

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

Motivar la reflexión sobre lo que nos hace iguales o diferentes, nos une o nos divide, para luego discutir sobre la importancia de reconocer las necesidades de cada persona o grupo poblacional.

Descripción

Los jóvenes se disponen de pie y en círculo. El agente educativo formula preguntas de diversos temas en los que todos los participantes se sientan incluidos. Cuando la respuesta a la pregunta es afirmativa, los participantes deben cambiar de puesto. Así, se notará quiénes comparten gustos y preferencias y quiénes no.

Ejemplos de preguntas:

- ¿Quiénes tienen cordones en los zapatos?
- ¿A quiénes les gusta comer ensalada?
- ¿Quiénes han leído un libro en el último mes?
- ¿Quiénes tienen hermanos mayores? ¿Menores?
- ¿Quiénes practican algún deporte?
- ¿Quiénes tienen mascotas?
- ¿Quiénes tienen hijos?
- ¿Quién toca algún instrumento o canta?
- ... Y así sucesivamente.

Para finalizar, el agente educativo pregunta ¿Por qué es importante que reconozcamos qué nos hace iguales y qué nos diferencia?

Nota: podrán abordarse en la conversación temas como: la empatía, el enfoque diferencial de derechos, entre otros.

ACTIVIDADES CENTRALES

En este apartado se describen todas las actividades que permitirán a los estudiantes alcanzar el objetivo de aprendizaje principal de la unidad didáctica.

Actividad Teatro del oprimido

Duración

1 hora 10 minutos

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

Proyectar cambios culturales y de actitud a partir de las narrativas y las propuestas de los jóvenes

Materiales y recursos

- Caso de referencia sobre inequidad de género.

Descripción

El grupo se divide en varios equipos (el número de equipos depende de la cantidad de jóvenes). Cada uno de estos propondrá una situación en la hayan estado involucrados y se evidencie la inequidad de género. Los equipos tendrán tiempo para discutir sobre la situación y crear una representación teatral que posteriormente será presentada ante los otros jóvenes, con la metodología de teatro del oprimido.

“El Teatro del Oprimido es un método estético creado por el teatrólogo brasileño Augusto Boal, cuyo objetivo es la superación de injusticias. El Teatro del Oprimido podría ser llamado «teatro del diálogo», pues promueve el intercambio de experiencias entre actores y espectadores, a través de la intervención directa en la acción teatral, para conducir a un análisis de la estructura de los conflictos que se abordan o se intentan representar.

A partir del juego teatral, los participantes expresan ideas y emociones, y son alentados a escuchar al otro y a concentrarse en la percepción de diferentes perspectivas sobre una misma realidad. Ese diálogo teatral busca presentar el proceso de reflexión sobre las implicaciones sociales que influyen o determinan la

realidad representada, y las posibles estrategias de actuación para su transformación.”

Tomado de: Teatro del Oprimido o teatro del diálogo | revistaerrata.co

Características de la historia a representar:

- Personajes que viven una situación de inequidad
- Conflicto: injusticia o situación de inequidad
- Inicio, momento de conflicto y final (este final podrá cambiar de acuerdo con el diálogo que el agente educativo motive en el grupo).

El tiempo máximo para representar no debe ser superior a 5 minutos.

Pasos:

- a. El primer equipo empieza la representación.
- b. El director (el agente educativo) hace altos en la situación representada, cuando identifica el conflicto.
- c. Cuando se hace un “pare” en la representación, el director pide a los espectadores intervenir y proponer a los actores giros en la historia formulando preguntas como: ¿cuál es el conflicto que identifican en esta situación?, ¿qué harían diferente?, ¿de qué otra manera podría resolverse esta situación? Nota: es así que se propicia el diálogo y se libera a las personas de las situaciones que están viviendo.
- d. Se propone y se actúa el final construido entre todo el grupo. Los actores improvisan de acuerdo con lo discutido.

Estos mismos pasos deben realizarse con todos los equipos.

Para explorar más la práctica del teatro del oprimido se recomienda el libro de Augusto Boal Juegos para actores y no actores del Anexo 5.

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

Actividad en la cual los jóvenes cuentan sus aprendizajes y los docentes pueden evidenciarlos. En la educación tradicional el objetivo de estas actividades es evaluativa, pero en PHERECLOS proponemos abordarla como una actividad que permita a los estudiantes compartir sus conocimientos con otros y hacerlos conscientes de sus aprendizajes (metacognición).



Actividad Propuestas de los jóvenes para la cultura de la institución

Duración

40 minutos

Modalidad

Presencial o virtual

Propósito

Reflexionar y proponer acciones concretas para transformar los comportamientos y hábitos del grupo que generan inequidad de género

Descripción

Cada estudiante se compromete con una acción que transformará la cultura que se vive al interior del grupo o en la institución.

Nota: el agente educativo podrá tomar nota de estas acciones y exponerlas en un lugar visible para todos.

ANEXO 1 AUDIOS HISTORIAS DE INEQUIDAD

Este anexo lo encontrará en la carpeta de anexos

ANEXO 2 AUDIOS HISTORIAS DE INEQUIDAD

Las palabras se pueden escribir en el tablero y pedir a los estudiantes que las ubiquen o se pueden tener en diferentes hojas en la mitad del tablero y que los estudiantes se acerquen y la ubiquen donde creen que pertenece.

Texto de apoyo:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-53155899>

<https://lasillarota.com/lacaderadeeva/diferencia-entre-sexo-biologico-genero-y-orientacion-sexual/407484>

SEXO	GÉNERO
Masculino	Construcción social
Femenino	Se puede modificar
Cromosomas X Y	

ANEXO 3 ENTENDER LA SEXUALIDAD



ENTENDER LA SEXUALIDAD PARA TRANSFORMAR NUESTROS DERECHOS

EXPRESIÓN DE GÉNERO
La manera en la que se muestra a partir de los distintos comportamientos del género con el que la persona se identifica; manera de vestir, gesticular, hablar y cualquier otro medio de expresión.

SEXO BIOLÓGICO
Genitales con los que se ha nacido.

IDENTIDAD DE GÉNERO
Vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer

ORIENTACIÓN SEXUAL
La atracción física, emocional y afectiva por una persona del mismo, diferente o varios géneros.

Fuente: Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género

Estefanía
Rodríguez Sandoval
DIPLOMADA

Tomado de: <https://twitter.com/EstefaniaRodSan/status/1353083800222367745>

Aprendamos sobre sexualidad

by www.ItsPronouncedMetrosexual.com

Identidad (Indicated by a brain icon in the gingerbread man)

Orientación (Indicated by a heart icon in the gingerbread man)

Expresión (Indicated by a dashed line around the gingerbread man)

Sexo (Indicated by male and female symbols in the gingerbread man)

Identidad de Género (Scale: Mujer — GenderQueer — Hombre)
La identidad de género es cómo te sentís respecto a ti mismx. Es la forma en que tu cerebro interpreta quién sos. No está ligada al sexo biológico.

Expresión del Género (Scale: Femenina — Andrógino/a — Masculina)
La expresión del género es como expresas tu género (se basa en los roles tradicionales del género). Incluye la forma en que te vestís y te comportás, etc.

Sexo Biológico (Scale: Hembra — Intersexual — Macho)
Corresponde a las características físicas –biológicas que diferencian a los individuos a nivel sexual, incluyendo los órganos, hormonas y cromosomas.

Orientación Sexual (Scale: Heterosexual — Bisexual — Asexual — Pansexual — Homosexual/Lesbiana)
Se refiere al tipo de persona al que vos te sentís atraídx (física, emocional, espiritual y románticamente)

Traducción: www.facebook.com/delrojoalpurpura

Tomado de:

<https://www.facebook.com/delrojoalpurpura/photos/a.160783717305568/496699713713965/?type=3>

Video de apoyo YouTube Diferencia entre sexo y género:

[Diferencia entre sexo y género \(Infografía CNDH\) - YouTube](#)

ANEXO 4 TEXTOS EXPOSITIVOS

Tomados de:

https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9903/be_1131.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Grupo 1 - Mujeres abandonadas 1905 a 1935.

Durante este período, la tasa de alfabetización fue muy baja tanto para hombres como para mujeres; menos del 50% de la población colombiana sabía leer y escribir. Esta tasa estaba por detrás de la de otros países latinoamericanos como Chile y Argentina, donde más del 65% de su población estaba alfabetizada durante este período. En particular, las mujeres tenían bajas tasas de matrícula tanto en



ANEXOS



la educación primaria como secundaria y no tenían acceso a la educación terciaria. Menos del 43% de las niñas en edad escolar asistieron a la escuela primaria y solo alrededor del 3% de las niñas asistieron a la educación secundaria. En otros países, las tasas de matrícula femenina fueron más altas que en Colombia. Por ejemplo, mientras que en Colombia la tasa bruta de matrícula en la escuela primaria fue en promedio del 33% durante 1900-1930, en Argentina fue del 48%, en Chile del 54%, en los Estados Unidos fue de casi el 100% y en España del 55%. Los indicadores de la educación secundaria fueron aún peores. La tasa bruta de matrícula de las mujeres fue en promedio de 0,26% en Colombia durante 1900-1930, en Argentina 1,7%, en Brasil 0,4%, en España 0,7% y en Estados Unidos fue de 25%. La brecha entre niños y niñas inscritos en la escuela primaria tardaría en cerrarse hasta finales de la década de 1920. Esto ocurrió mucho después de que Reino Unido, Estados Unidos y Chile, por ejemplo, cerraran estas brechas en el siglo XIX (Ramírez y Salazar, 2010). Además, la brecha de género en la educación secundaria en Colombia comenzó a cerrarse mucho más tarde, en la década de 1960. En cuanto a los docentes, la Ley 39 de 1903 estableció que en cada departamento debía haber una escuela Normal, una para niños y otra para niñas. Sin embargo, la mayoría de los profesores de educación primaria siguieron siendo mujeres. Por el contrario, las maestras en la educación secundaria eran menos que los hombres.

En general, los profesores no estaban bien preparados. Más del 70% de los maestros de la escuela primaria no se graduaron durante este período y la calidad de la educación fue peor en las áreas rurales que en las urbanas. De hecho, en 1936, la clasificación de datos docentes por sexo mostró que el 50% de las maestras y el 60% de los maestros de educación primaria en áreas urbanas no tenían un título. En las zonas rurales las cifras fueron peores, más del 90% de los maestros de primaria, tanto hombres como mujeres, fueron clasificados como maestros sin título. A su vez, en la educación secundaria el porcentaje de docentes, tanto hombres como mujeres, sin titulación fue del 30%, y solo el 20% de los docentes eran mujeres. Las altas tasas de fecundidad, el matrimonio a una edad temprana, el nivel educativo muy bajo y las normas sociales y culturales conservadoras fueron algunas de las principales barreras para que las mujeres colombianas participaran en el mercado laboral durante esos años. La mayoría de las mujeres que trabajaban eran solteras y la mayoría de sus trabajos eran principalmente administrativos y de baja categoría; las mujeres también trabajaban en las escuelas, como maestras de escuela primaria. En la misma línea, López-Uribe et al. (2011) señalaron que las mujeres no estaban lo suficientemente capacitadas, dados sus bajos niveles de educación, para responder a las nuevas demandas del mercado laboral provocadas por el proceso de industrialización anterior en los años veinte y treinta. mujeres casadas en el mercado laboral. Estas barreras para las mujeres casadas provienen principalmente de normas sociales y culturales conservadoras y de la influencia de la Iglesia Católica. La discriminación contra las mujeres casadas estuvo presente en todos los sectores. Por ejemplo, Arango (1991) documentó que en el sector textil, en la fábrica Fabricato, entre 1923 y 1944, las relaciones laborales se basaron en el paternalismo y la religiosidad por parte de los dueños y jefes de la empresa para asegurar el control total de los trabajadores, dentro y fuera de la fábrica. En este contexto, se excluyó a las mujeres casadas; Fabricato no solo rechazó el ingreso de mujeres casadas, sino que las trabajadoras solteras que se casaron o quedaron embarazadas fueron retiradas de la empresa. La autora señaló que el rechazo a contratar mujeres casadas se debía a sus compromisos familiares, que se consideraba que podían interferir en su trabajo. Además, los propietarios de la empresa creían que el trabajo industrial difícilmente se conciliaba con la crianza de los hijos. Como resultado, Fabricato empleaba exclusivamente a trabajadoras solteras y, en menor grado, a viudas.

Otro ejemplo de discriminación contra las mujeres casadas en el mercado laboral fue la contratación de maestras; la maternidad y el matrimonio se consideraban dos problemas críticos que afectaban a la profesión docente. Ospina-Cruz (2015) ilustró este punto a través de un ejemplo de contrato de trabajo para contratar maestras en las escuelas de Antioquia en 1923. El contrato estipulaba, entre otras cosas, que la joven (señorita) accedía a no casarse; si la maestra se casara, el contrato quedaría automáticamente sin efecto. Por tanto, ser profesora era incompatible con ser mujer casada. Antes de la reforma constitucional llevada a cabo por el partido liberal en 1936, las mujeres, especialmente las casadas, tenían pocos derechos civiles y económicos. Con el código civil de 1887, los derechos económicos y de propiedad de las mujeres fueron anulados en el momento del matrimonio. Sin embargo, en 1922, a través de la Ley 8, las mujeres casadas obtuvieron el derecho a administrar y utilizar libremente los siguientes bienes: vestidos, ajuar, joyas e instrumentos de su profesión o oficio, y los determinados en sus capitulaciones matrimoniales. Pero, fue hasta 1932 que la Ley 28 reformó la condición jurídica de incapacidad civil de la mujer casada; mediante esta ley, la mujer casada adquiere plena capacidad civil en las mismas condiciones que su marido y las mujeres solteras mayores de edad. Antes de esta ley, las mujeres casadas no tenían autonomía para realizar ninguna acción legal como firmar un contrato, y eran tratadas como menores y locas.

Aunque se obtuvieron algunos derechos civiles durante este período, las mujeres aún no tenían derecho a votar ni a ser elegidas para un cargo público. Luna y Villareal (1994) señalaron que, en Colombia, siguiendo la experiencia de otros países, la agenda de las sufragistas se desarrolló entre 1930 y 1954 cuando las mujeres luchaban por ser incluidas en la política, y por no ser tratadas como menores, locas, o gente holgazana que no tenía derecho a voto.

Grupo 2 - Primeros pasos hacia el empoderamiento de las mujeres: 1936 a 1965

En cuanto a la educación, la brecha de género en la educación secundaria y superior era muy grande a favor de los hombres, especialmente en la educación terciaria. El gobierno liberal tomó algunas medidas para mejorar las condiciones de las mujeres. Durante la presidencia de Alfonso López Pumarejo (1934-38) se implementaron algunas políticas destinadas a mejorar la educación para modernizar el país. La reforma constitucional que se llevó a cabo en 1936 garantizó la libertad de educación, permitió la secularización de la educación, dio carácter constitucional a la educación primaria gratuita y obligatoria, unificó el plan de estudios de las escuelas secundarias públicas y privadas, estableció un salario mínimo para los maestros de primaria y prohibió la discriminación contra los estudiantes (por motivos de raza, religión, clase social o ilegitimidad de nacimiento), entre otros.

Con la reforma constitucional de 1936 se reconoció el derecho de las mujeres a ingresar a la universidad en igualdad de condiciones con los hombres. La posibilidad de incorporar mujeres a la universidad fue fuertemente debatida a principios de la década de 1930 por intelectuales, políticos, la Iglesia y la sociedad en general. En particular, el artículo 8 del Acto Legislativo # 1 de 1936 establecía que: “Las mujeres colombianas mayores de edad pueden ejercer todas las profesiones, incluso las que incluyen autoridad y jurisprudencia, en las mismas condiciones que la ley exige para los varones” (traducción propia). Esta reforma constitucional otorgó a las mujeres igualdad de derechos en el lugar de trabajo y en la academia.

Sin embargo, las mujeres aún no tenían derechos políticos o electorales. Cabe mencionar algunas de las primeras mujeres que se graduaron de la universidad durante este período. Por ejemplo, Gerda Westendorp fue la primera mujer admitida en 1935 en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. Luego, se especializó en filología e idiomas en la misma Universidad. Maruja Blanco Cabrera, fue en 1941 la primera mujer dentista del país, también egresada de la Universidad Nacional de Colombia, Gabriela Peláez, quien ingresó en 1936 a estudiar derecho, fue la primera abogada colombiana. María Carulla fundó en 1936 la primera escuela de trabajo social de la Universidad del Rosario. La primera ingeniera civil del país fue Sonny Jiménez de Tejada egresada de la Facultad de Minas de Medellín en 1946, e Inés Ochoa Pérez de Patiño, fue la primera mujer colombiana graduada de médico, egresada de la Universidad Nacional.

Las tasas de fecundidad se mantuvieron casi constantes entre 1936 y 1965, las mujeres tuvieron en promedio 6,7 hijos, un número muy alto para los estándares internacionales y superior al observado en el período anterior. Durante este período, las mujeres también continuaron casándose a edades muy tempranas en comparación con los hombres. En 1936, el 40% de las mujeres que se casaron lo hicieron antes de cumplir los 20, mientras que sólo el 4% de los hombres se casaron antes de cumplir los 20. Estas cifras también eran las mismas en 1965, lo que sugiere que las mujeres tenían menos oportunidades que los hombres para ingresar a la universidad y participar en el mercado laboral durante este período.

Una vez que las mujeres se casaron, la mayoría abandonó sus estudios, dejaron de trabajar para hacer las tareas del hogar y cuidaron a sus hijos, siguiendo las normas sociales de ese momento. Los indicadores de tasa de mortalidad y esperanza de vida al nacer tanto para hombres como para mujeres continuaron mejorar a un ritmo más rápido, especialmente desde 1950 (Flórez, 2000). Esto fue resultado de los avances en la calidad de vida de la población, debido a un mayor ingreso per cápita, mejoras en la salud pública y en la provisión de servicios públicos, una mejor nutrición y la expansión del uso de sulfonamidas para el tratamiento de enfermedades infecciosas, que se inició en la década de 1940 (Flórez, 2000 y Jaramillo et al., 2019).

Jaramillo et al. (2019) afirman que la disminución en la tasa de mortalidad y la reducción en la prevalencia de enfermedades transmitidas por el agua estuvieron estrechamente relacionadas con la expansión de la provisión de bienes públicos, especialmente acueductos y alcantarillados, que se produjo durante este período. En particular, la reducción de las tasas de mortalidad infantil de niños y niñas se explica por las mejores prácticas de higiene, mejoras en la atención primaria de salud y mejor saneamiento ambiental, entre otros.

La participación de las mujeres en el mercado laboral comenzó a aumentar durante estos años, especialmente al final de este período. Algunos factores podrían explicar esta tendencia. Las mujeres comenzaron a estar mejor preparadas para ingresar al mercado laboral ya que tenían más educación, puesto que estaban asistiendo a la universidad. Como resultado, las mujeres pudieron realizar más tipos de trabajos y más tareas que en el pasado, y también se les permitió trabajar en el sector público.

Este fue también un período en el que la estructura económica comenzó a cambiar de la agricultura a la manufactura y los servicios, sectores que comenzaron a demandar más mano de obra. La creciente

urbanización también fue un factor que explicó la expansión del mercado laboral en las ciudades. Como explicaron Olivetti y Petrongolo (2016), en el caso de las mujeres, la expansión del sector servicios podría generar un tipo de trabajo que, dadas sus características, podría adecuarse mejor a las preferencias de las mujeres y los roles del hogar. Además, la demanda relativa de mujeres trabajadoras puede aumentar, ya que tienen una ventaja comparativa en la producción de esos servicios. La expansión del sector industrial generó una creciente demanda de mano de obra, especialmente de trabajadoras no calificadas.

En la década de 1930, la industrialización despegó en Colombia; la manufactura creció a una tasa promedio anual cercana al 6% per cápita en pesos constantes entre 1930 y 1953; la tasa más alta se observó entre 1938 y 1953 (7,5%). Esta fue una de las tasas más altas de crecimiento industrial entre las mayores economías latinoamericanas durante este período. Según Montenegro (2002), en 1927, las mujeres constituían el 67% de la población activa del sector textil. La reforma constitucional de 1936 otorgó a la mujer algunos derechos económicos y civiles. Como se mencionó, esta reforma reconoció el derecho de las mujeres a matricularse en la universidad en igualdad de condiciones que los hombres. Además, con esta reforma las mujeres tuvieron la posibilidad de acceder a cargos públicos. Sin embargo, esta reforma no otorgó a las mujeres derechos políticos o electorales. Fue hasta 1954, durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, cuando se permitió el sufragio femenino y la posibilidad de elegir y ser elegida para cargos públicos. Las mujeres votaron por primera vez en el Plebiscito de 1957. Durante mucho tiempo, los políticos, incluidos los del Partido Liberal, se opusieron a que las mujeres tuvieran derecho al voto. En particular, según Wills (2004), la mayoría de los liberales creía que las mujeres en las urnas se inclinarían hacia el Partido Conservador tras los discursos pronunciados desde el púlpito a favor de este partido político. Por tanto, a partir de 1954 las mujeres tenían derecho a participar en el entorno político. Cabe destacar el papel de mujeres que fueron designadas en cargos públicos como Esmeralda Arboleda, primera senadora (1958-1961) y ministra de Comunicaciones en 1961; Josefina Valencia, quien fue gobernadora del departamento del Cauca en 1955, y fue nombrada ministra de Educación en 1956, y María Raquel Puentes, la primera mujer alcaldesa, nombrada en 1963 como alcaldesa de Tibasosa (Boyacá), entre otras.

Las mujeres también obtuvieron importantes derechos en el mercado laboral, derechos especialmente orientados a proteger a las mujeres embarazadas. La Ley 53 de 1938 estableció una licencia por maternidad al momento del parto de ocho semanas para todas las mujeres embarazadas, que laboran en oficinas o empresas, oficiales o privadas. Esta Ley también protegió el empleo de mujeres embarazadas. Por ejemplo, el artículo 2 establece que ninguna empleada o trabajadora podrá ser despedida de su trabajo por motivos de embarazo o lactancia, y se mantendrá su puesto de trabajo al que podría ausentarse por enfermedad derivada de su estado de embarazo. Todas las mujeres que trabajan a destajo o por contrato tienen los mismos derechos reconocidos por esta Ley.

Grupo 3 - El auge del empoderamiento de la mujer: 1966 - 1985

Durante este período hubo un crecimiento económico rápido y sostenido como resultado del auge de los precios y las exportaciones del café, con una tasa promedio anual de crecimiento del PIB per cápita de 2,2%. Además, la matriculación en educación aumentó tanto para hombres como para mujeres, se cerró la brecha en la educación secundaria y hubo un rápido aumento de la participación

femenina en la educación superior. La transformación económica del país incrementó la demanda de capital humano, al igual que la inversión en capital humano. Este período puede caracterizarse como un período de transición demográfica, desde altas tasas de fecundidad (por ejemplo, 6,2 hijos por mujer en 1967) a bajas tasas de fecundidad (es decir, 3,4 hijos por mujer en 1985). La reducción de la fecundidad podría ser resultado de la caída de la mortalidad infantil, el acceso a métodos anticonceptivos, una mayor educación de las mujeres o incluso su mayor participación en el mercado laboral; esto es lo que Gaviria (2010) consideró la transformación más importante de la sociedad colombiana durante este período, y la denominó “la revolución de las mujeres”. Asimismo, la tasa de nupcialidad se redujo (de 4,3 bodas por 1000 habitantes en 1967 a 2,7 en 1985), la esperanza de vida aumentó y la participación laboral de las mujeres comenzó a aumentar con rezago respecto a los hombres.

La reforma constitucional de 1968 promovió un cambio administrativo en el sector educativo, que buscó mejorar el esquema imperante de centralización de la política educativa y descentralización de su administración. Durante este período, la tasa de alfabetización continuó mejorando. Pasó del 74% y el 72% en 1966 para hombres y mujeres, al 87% y 86% en 1985, respectivamente. A pesar de esta mejora, todavía estaba por debajo de países como Chile y Argentina que tenían tasas de alfabetización superiores al 90%. Un aspecto importante durante este período fue la universalización de la educación primaria, una prioridad para el gobierno. La tasa bruta de matrícula en la educación primaria siguió aumentando para niños y niñas, alcanzando el 118% y el 115% en 1979, respectivamente. Desde ese momento hasta 1985, esta tasa comenzó a reducirse, alcanzando el 106% y el 102%, para niños y niñas respectivamente. Es importante mencionar que la proporción de hombres y mujeres en la matrícula de la escuela primaria fue de alrededor del 50% para ambos. En cuanto a los profesores de primaria, alrededor del 80% de ellos seguían siendo mujeres. Si comparamos la tasa de matriculación primaria de niñas con otros países de América Latina, aunque en Colombia ha aumentado, todavía está rezagada con respecto a países como Argentina, Chile y México. Las tasas de matriculación en la enseñanza secundaria seguían siendo bajas tanto para hombres como para mujeres, aunque, al final de este período, casi se duplicaron (del 17% al 41% para las mujeres y del 18% al 38% para los hombres). La proporción de hombres y mujeres en la educación secundaria fue de aproximadamente el 50% cada uno. Es importante notar que al final del período, la proporción de mujeres era levemente superior a la de hombres (51%). docentes por género en educación secundaria. Se puede observar que al inicio del período el 33% de los docentes eran mujeres, mientras que al final del período este porcentaje había aumentado al 44%. Si comparamos la tasa de matrícula en la escuela secundaria en Colombia con otros países, a pesar de la mejora considerable, al final del período, todavía estaba por detrás de la de Argentina, Chile y México.

En 1969, se crearon los Institutos Nacionales de Educación Secundaria (INES) para promover la diversificación y modernización de la educación secundaria y apoyar a las clases desfavorecidas. Cabe mencionar también que en 1973 el gobierno introdujo el bachillerato por radio (Bachillerato por radio) como una alternativa para las personas que quedaron fuera de la educación secundaria por su trabajo, su lugar de residencia o la falta de recursos pedagógicos. Según el diario El Tiempo, en 1988 las personas que se beneficiaron de esta alternativa eran principalmente menores de treinta años (80%), y en su mayoría eran mujeres, especialmente trabajadoras del hogar y amas de casa. Después de completar todos los cursos, estos estudiantes podrían presentarse a un examen ICFES para validar

sus estudios. Se produjo una explosión demográfica entre 1950 y 1964, cuando las tasas de mortalidad disminuyeron pero la fecundidad aún era muy alta (Flórez, 2000). Luego, en la década de 1960 la fecundidad comenzó a disminuir considerablemente, como consecuencia de la caída de la mortalidad infantil, la introducción de la planificación familiar, una mayor educación para las mujeres, un mayor costo de oportunidad para las mujeres y su mayor participación en el mercado laboral.

La reducción de la fecundidad, junto con la disminución de la mortalidad, provocó una reducción de la tasa de crecimiento de la población (1,8% a finales del siglo XX) y un mayor ingreso per cápita. La reducción de la tasa de fecundidad estuvo precedida por un aumento del capital humano, mientras que la caída de las tasas de mortalidad se reflejó en un aumento de la esperanza de vida, que también precedió al descenso de la fecundidad. En Colombia, el refuerzo mutuo entre tasas de fecundidad más bajas y tasas de mortalidad en descenso fue más intenso que en otros países en desarrollo (Flórez, 2000; Gaviria, 2010). Además, se ha reconocido que una mejor salud femenina también podría contribuir a la reducción de la fertilidad y, por lo tanto, a la dependencia de los jóvenes, lo que también podría afectar la participación laboral (Bloom, Kuhn y Prettnner, 2020). Hasta el inicio de este período, el gobierno no había adoptado una política pública de control de la natalidad para no entrar en conflicto con la Iglesia Católica y los partidos políticos tradicionales. Por lo tanto, la introducción del control de la natalidad en el país se debió a Profamilia (Asociación Probienestar de la Familia Colombiana), una organización privada sin fines de lucro especializada en salud sexual y reproductiva.

El advenimiento de Profamilia recibió la feroz oposición de la Iglesia, por ser una idea contraria a su doctrina. Cuando se fundó Profamilia en 1965, la tasa de crecimiento de la población colombiana era de alrededor del 3%, lo que se reflejaba en el hecho de que cada mujer tenía un promedio de 6,6 hijos. Si esta tendencia hubiera continuado, habría significado un contexto de tensiones sociales muy complejas. Los programas de Profamilia contribuyeron a reducir la tasa de fecundidad. En 1970 se pudo realizar la ligadura de trompas de manera segura, y también en 1971 se realizó la primera vasectomía en el país. El nivel relativamente alto de mortalidad, particularmente en los niños, se debió principalmente a la desnutrición, el hacinamiento y el analfabetismo, que aumentaron los riesgos de contraer enfermedades infecciosas y parasitarias como la tuberculosis, la fiebre tifoidea y la malaria. La disminución de la mortalidad se logró con la provisión de agua potable, mejores viviendas, la expansión de los servicios públicos de vacunación, la medicina preventiva y curativa y la difusión de antibióticos (Palacios y Safford, 2002). En concreto, hasta finales de la década de 1960, las principales causas de muerte en los niños menores de un año fueron las enfermedades infecciosas intestinales; condiciones originadas en el período perinatal; infecciones respiratorias agudas; bronquitis, enfisema y asma, y enfermedades prevenibles con vacunas.

A principios de la década de los setenta, la deficiencia de vitaminas (avitaminosis), otros estados carenciales y las anemias comenzaron a cobrar importancia, en detrimento de las enfermedades inmunoprevenibles. Hacia fines de la década de 1970 y principios de la de 1980, las muertes por bronquitis, enfisema y asma comenzaron a perder importancia frente a las anomalías congénitas (Jiménez-Peña, 2014). Durante este período, también observamos una disminución progresiva de la mortalidad materna, de 237 muertes por 100.000 nacidos vivos en 1966 a 86 en 1985 (Gráfico 23). La disminución de la mortalidad materna podría afectar la fertilidad de las mujeres. Por ejemplo,

Albanesi (2013) estudió, para 25 economías avanzadas y emergentes durante el siglo XX, el impacto de la disminución de la mortalidad materna en la fecundidad y el capital humano de las mujeres. Encontró que "... una disminución de la mortalidad materna se asocia con un aumento temporal de la fecundidad y un aumento permanente del capital humano de las mujeres (p. 6)", y también que "... la diferencia entre mujeres y hombres en el logro educativo creció más en aquellos países que experimentaron una disminución considerable de la mortalidad materna "(p.1).

La participación de las mujeres en el mercado laboral continuó aumentando durante este período. Se ha asociado con una reducción de la fecundidad y la mejora educativa de las mujeres, así como con un proceso de movilidad laboral femenina hacia sectores de mayores ingresos (Tenjo y Ribero, 1998). Estos autores también mencionaron que el aumento de la participación femenina no implicó la disminución de la participación masculina observada en otros países, ya que la tasa de actividad masculina también había aumentado. La participación laboral femenina aumentó considerablemente durante este período, de 17,3 en 1964 a 40,6 en 1985. Además, durante este período, se produjo un alejamiento de las actividades en los sectores primarios, como la agricultura y la minería, hacia las industrias manufactureras, el comercio, las finanzas, y servicios. En 1973 y 1978, la participación laboral comenzó a declinar después de los 29 años. En 1985, la participación aumentó hasta los 40 años y luego comenzó a declinar. Estos resultados podrían sugerir un aumento en la participación laboral de las mujeres casadas. Magnac (1992) encontró que la tasa de participación laboral de las mujeres casadas era del 22% en 1975, del 30,5% en 1980, descendió al 28,1% en 1981 y volvió a aumentar en 1985 al 35,7%. También indicó que el aumento de la participación de las mujeres casadas fue mayor que el de la población total, que pasó de 52,5% en 1981 a 57,3% en 1985. Otro factor que ayudó a incrementar la participación de las mujeres casadas en el mercado laboral fue la mayor disponibilidad de aparatos eléctricos (es decir, máquinas de coser, estufas, lavadoras, refrigeradores).

El punto de inflexión para la participación de la mujer en la vida política del país fue el Frente Nacional (1958-1974). Como se mencionó, a las mujeres se les otorgó el derecho al voto en Colombia en 1954 y lo ejercieron por primera vez en el Plebiscito de 1957. Según Luna y Villarreal (1994), inicialmente, las mujeres fueron excluidas de los cargos representativos, pero se les dio el rol de formación en prácticas políticas. Asimismo, las mujeres que participaron en la política tradicional tenían dos líneas de acción, cívico-político y partidista. A fines de la década de 1960 y principios de la de 1970, las mujeres comenzaron a participar en organizaciones sindicales como la Asociación de Mujeres Profesionales, el Colegio Nacional de Mujeres Abogadas y la Asociación Médica de Mujeres, que reflejaban el acceso de las mujeres de las clases media y alta. a espacios profesionales tradicionalmente dominados por hombres. Además, sindicatos, como la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, crearon comités de mujeres para identificar las necesidades de las mujeres como trabajadoras. El primer Encuentro Nacional de Mujeres se llevó a cabo en noviembre de 1970. Durante este tiempo, el perfil demográfico del país cambió de rural a urbano. Este período también vio el surgimiento de nuevos grupos políticos como el Movimiento Liberal Revolucionario (MLR, 1960-1968) y la Alianza Nacional del Pueblo (ANAPO, 1964-1980), que recogieron banderas populares y demandas de sectores excluidos, como las mujeres, disminuyendo apatía electoral. Entonces, según estas autoras, la participación de las mujeres en la política adquiere interés, ya que los políticos recurrieron a ellas para mejorar su flujo electoral y los movimientos disidentes las invitaron a sumarse a sus filas. A raíz de las demandas de la UCC y los comités de mujeres de los

sindicatos, en 1970, bajo el gobierno de Misael Pastrana, se creó una Secretaría de Asuntos de la Mujer adscrita a la presidencia. Durante este período, hubo algunos avances en los derechos de las mujeres. En diciembre de 1974 se modificó el código civil y se otorgó igualdad de derechos y obligaciones a mujeres y hombres (Decreto 2820 de 1974). En 1976, la Ley 1 estableció el divorcio en los matrimonios civiles y reguló la separación de cuerpos y bienes en los matrimonios civiles y canónicos. Asimismo, en 1981, la Ley 51 ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1979.

Grupo 4 - Avanzando: aún queda mucho por ponerse al día, 1985 al presente

Durante este período, el PIB per cápita creció continuamente, casi se duplicó entre 1985 y 2017. Este aumento fue interrumpido por la crisis económica de 1999, pero a partir de la década del 2000, se registró un crecimiento continuo, favorecido por el auge de los precios de las materias primas. Este crecimiento contribuyó a la reducción de las tasas de pobreza de la población y al mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares colombianos (Gaviria, 2010). Cabe destacar el aumento sostenido de la matrícula femenina en la educación superior, la reducción de las tasas de fecundidad y de mortalidad (materna e infantil). Si bien en este período se observa una disminución en la relación de participación femenina con respecto a la masculina, en los últimos veinte años ha persistido una brecha de alrededor de 10 puntos porcentuales. Además, todavía persiste una brecha salarial. Finalmente, se ha avanzado en el empoderamiento político de las mujeres, aunque todavía queda un largo camino por recorrer.

El sistema educativo colombiano estuvo básicamente centralizado de 1975 a 1987. Durante la década de los ochenta se tomaron diversas medidas para descentralizar la educación. Por ejemplo, en 1987, la administración de la infraestructura de la escuela se transfirió a los municipios y en 1989, la Ley 29 delegó el nombramiento de maestros a los alcaldes locales. Se tomaron nuevas medidas durante la década de 1990, especialmente la Reforma Constitucional de 1991, que incrementó la transferencia de recursos y responsabilidades del gobierno nacional a los municipios y departamentos para brindar educación a nivel local. El sistema educativo que resultó de la nueva Constitución Política tenía dos elementos principales. El primer elemento tenía como objetivo dotar de mayor autonomía a las escuelas para gestionar las decisiones educativas y mejorar la calidad del sector (Ley 115 de 1994), y el segundo definía los requisitos para traspasar la gestión de los recursos humanos, físicos y financieros a las autoridades locales (Ley 60 de 1993).

El proceso de descentralización tuvo un efecto positivo en la matrícula pero no en la calidad de la educación. Según Melo-Becerra (2012), la matrícula es una variable observable que podría generar más dividendos políticos que el rendimiento académico de los estudiantes. Además, las autoridades regionales podrían estar más comprometidas con la matrícula, ya que la Constitución define explícitamente que uno de los objetivos de la descentralización es lograr la cobertura universal. La descentralización favoreció la matriculación de niños y niñas por igual. En general, en esta etapa se observó una importante reducción de las desigualdades de género en la educación básica y secundaria. Además, en Colombia, “las mujeres revirtieron la brecha educativa y ahora tienen tasas de finalización de la educación primaria y secundaria más altas que los hombres” (Banco Mundial, 2012, pág. 12). En un contexto internacional, durante esta etapa, Colombia converge en términos de

matrícula en educación primaria y secundaria frente a países desarrollados. Se observa un aumento significativo en la matrícula de mujeres durante este período. De hecho, en 1986, de cada 10.000 mujeres, 130 asistían a la educación superior; este indicador se elevó a 230 en 2015. También es interesante notar que durante este período, la proporción de mujeres matriculadas en educación superior supera a la de hombres, impulsando el acceso de las mujeres a la educación superior. Así, como señalan el Banco Mundial (2012) y Bertocchi y Bozzano (2019), en la educación superior está emergiendo un sesgo inverso a favor de las mujeres, cuyas tasas de matrícula han ido superando a las de los hombres. Si bien en un contexto internacional la tasa de matrícula total en educación superior sigue siendo baja, el índice de paridad de género de Colombia estuvo muy cerca de países como España y Finlandia.

La mejora de la educación de la mujer contribuyó a la reducción de las tasas de fecundidad a lo largo del tiempo. Durante este período, esta tasa se redujo de más de tres hijos por mujer en 1986 a menos de dos en 2015. Como estudió Stanfors (2003), en el contexto del cambio estructural observado durante el siglo XX, las mujeres eligieron diferentes estrategias, a lo largo de su ciclo de vida en términos de educación, carrera y fecundidad, contribuyendo al cambio demográfico en el país. Como sugieren Baizán y Camps (2005), la disminución de las tasas de fecundidad y el papel de las madres educadas tuvo un efecto intergeneracional positivo en términos de niveles más altos de educación para sus hijos, así como en los cambios demográficos. Según el informe de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Profamilia, 2015), en Colombia la tasa de fecundidad de las zonas urbanas fue de 1,8 hijos por mujer, por debajo de la tasa de reemplazo. También se encontró una tendencia a la baja en la fecundidad adolescente. A pesar del bajo nivel de fecundidad alcanzado en este período, el promedio nacional esconde grandes diferenciales por grupos geográficos y socioeconómicos. De hecho, la fecundidad es mayor en las zonas rurales, en las regiones menos desarrolladas, en los quintiles de riqueza más bajos y en las mujeres con niveles de educación más bajos. Los diferenciales sociales más amplios se observan por nivel educativo, con un rezago de aproximadamente 35 años en la disminución de la fecundidad entre las mujeres más y menos educadas.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Profamilia, 2015), mientras que en 2015 las mujeres más educadas tienen niveles de fecundidad por debajo de la tasa de reemplazo, 1,6 hijos por mujer; los que no tienen educación tienen tasas de fecundidad similares a las del país a principios de la década de 1980, 3,9 hijos. Las diferencias geográficas son sorprendentes, lo que sugiere un rezago de alrededor de 43 años en la disminución de la fecundidad entre los departamentos con tasas más bajas y más altas. Por ejemplo, Caldas tenía una tasa de fecundidad de 1,3 hijos, mientras que Vaupés se asemeja a la tasa de fecundidad del país en 1972, 4,6 hijos por mujer. Luego, el aumento en el número de matrimonios desde 1990 coincidió con la aprobación del divorcio (Ley 25 de 1992) en el país. Antes de la sanción de la Ley, muchas parejas optaban por establecer relaciones maritales de facto y formar familias. Tras la Ley, varias parejas decidieron formalizar sus uniones. Como afirman Stevenson y Wolfers (2007), los cambios en las leyes de divorcio afectan las decisiones sobre el matrimonio, la convivencia y el nuevo matrimonio. Edlund y Pande (2002) sostienen que la introducción del divorcio tiene un efecto negativo en las mujeres, explicado por la brecha salarial y una desventaja en el mercado laboral. Al divorciarse, los ingresos de las mujeres, en general, disminuyen, ya que sus condiciones laborales suelen ser peores que las de los hombres. Además, las mujeres divorciadas suelen soportar la mayor parte de la carga, en tiempo y dinero, del cuidado de sus hijos, lo que reduce aún más sus ingresos. Por el contrario, los hombres divorciados podrían

terminar en una mejor posición económica y con una carga de cuidado reducida. El aumento de la educación de las mujeres también ayuda a reducir la mortalidad infantil y mejora el nivel de educación de los niños. Además, existen efectos positivos sobre su propia salud, incluida la mortalidad materna y el riesgo de infección por el VIH. De hecho, la tasa de mortalidad infantil durante el primer año de vida y la tasa de mortalidad materna tienen los niveles más bajos durante este período.

Es importante señalar que la disminución de la tasa de mortalidad neonatal en el período 1990-2015 contribuyó a la reducción de la tasa total de mortalidad infantil (Profamilia, 2015). Colombia ha experimentado un fuerte aumento en la participación laboral de las mujeres, pasando de casi el 40% en 1985 al 60% en 2017, cerrando la brecha entre las tasas de hombres y mujeres. Elías y Ñopo (2010) explican que Colombia tiene el mayor aumento de participación femenina dentro de la región, pasando de ser el país con menor participación laboral femenina de la región a tener las tasas más altas, en las últimas tres décadas. Además, recientemente la relación entre la participación femenina y la participación masculina es similar a la de los países desarrollados (Olivetti y Petrongolo, 2016). Amador, Bernal y Peña (2013) muestran evidencia de que el aumento de la participación femenina se debe principalmente al aumento de las tasas de participación de las mujeres casadas o en convivencia y de las mujeres con bajo nivel educativo. Este aumento es el resultado de un proceso a largo plazo iniciado a fines de la década de 1930 como se mencionó. La participación de las mujeres se aceleró entre las décadas de 1980 y 1990, la era de la violencia del narcotráfico, cuando muchos hombres fueron asesinados. Eventos como la guerra podrían incrementar la participación de las mujeres en el mercado laboral. Por ejemplo, Doepke, Hazan y Maoz (2015) argumentan que la Segunda Guerra Mundial tuvo un efecto persistente en el mercado laboral femenino, aumentando el número de mujeres empleadas.

Es interesante notar que durante la violencia del narcotráfico en Colombia, las tasas de matrimonio disminuyen alcanzando un nuevo mínimo a principios de la década de 1990 y aumentando levemente después del período de violencia. Estos dos hechos podrían explicarse por la escasez de hombres en tiempos de violencia. Investigaciones para Colombia han mostrado evidencia de que las mujeres sufren el efecto de la discriminación en el acceso y permanencia en el empleo formal por embarazo y responsabilidades laborales de cuidado (Ramírez-Bustamante, 2019). Las mujeres en edad reproductiva tienen menos probabilidades de ser contratadas en un empleo formal debido a la protección del empleo por embarazo, que con mayor frecuencia conduce al desempleo, la inactividad o la transición a la informalidad donde no se realizan contribuciones (Ramírez-Bustamante, Tribín-Uribe y Vargas, 2015). Por ejemplo, según la Encuesta de Demografía y Salud (2015), todavía es una práctica común pedir a los posibles candidatos en el mercado laboral que se hagan una prueba de embarazo. Además, el despido durante el embarazo ha disminuido ligeramente.

Las mujeres también enfrentan restricciones en la parte superior del mercado laboral, los llamados "techos de cristal". Por ejemplo, los consejos corporativos están dominados por hombres. Según los últimos datos disponibles del Spencer Stuart Board Index para 201858, se han producido algunas mejoras en la composición de las juntas directivas, aunque los países latinoamericanos ocupan algunas de las últimas posiciones en el ranking mundial. En Colombia, solo el 12% de los miembros del directorio son mujeres; sin embargo, es uno de los más altos de América Latina: Brasil 10,5%, Argentina 8% y Chile 7,4%, entre otros. En Europa, algunos países están cerrados al 50% -50% de

composición: Noruega, Francia y Suecia. La Constitución Política de 1991 reconoció la igualdad entre hombres y mujeres y garantizó la participación de la mujer en la política. Según Fonseca-Galvis (2019), las mujeres en posiciones de liderazgo y políticas contribuyen a debilitar los estereotipos frente a la presencia de mujeres en posiciones de poder, lo que podría tener efectos colaterales al convertirse en modelos a seguir para las niñas y las jóvenes, y podría contribuir a la defensa de las mujeres. intereses.

Se promulgó una importante legislación para promover la participación de la mujer durante este período. Por ejemplo, la Ley 581 de 2000, conocida como la “ley de cuotas”, decretó que el 30% de los puestos más altos de toma de decisiones y todos los demás puestos de toma de decisiones en el sector público deben ser ocupados por mujeres. Esta ley fomentó el empleo de mujeres en el sector público. Según el Departamento Administrativo de la Función Pública (2019), en noviembre de 2019, el 43% de los puestos más altos de toma de decisiones y el 46% de todos los demás puestos de toma de decisiones estaban ocupados por mujeres. En general, la cuota del 30% se cumplió en todos los poderes públicos. En 2011 se introdujo una clave para la participación política de las mujeres. La Ley 1475 determinó que para las elecciones a órganos colegiados, las listas con 5 o más candidatas a corporaciones de elección popular deben estar integradas por al menos el 30% de uno de los géneros. Pachón y Aroca (2017) encontraron que la adopción de la cuota en 2011 aumentó el porcentaje de candidatas en todos los niveles de gobierno. Sin embargo, la mayoría de los partidos optaron por competir en lista abierta, lo que permite votar directamente por el candidato y no por el partido.

ANEXO 5 LIBRO AUGUSTO BOAL – JUEGOS PARA ACTORES Y NO ACTORES

Este anexo lo encontrará en la carpeta de anexos



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 824630.

